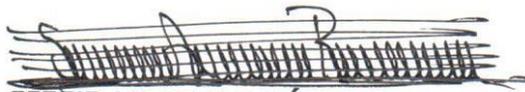


**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

Zapatoca, Santander Once (11) de Mayo de Dos mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede y que ha sido invocada por el señor apoderado judicial de la parte demandada dentro del presente proceso; el juzgado accede a lo pedido y al encontrarse fijada mediante providencia del diecisiete (17) de marzo del corriente año diligencia de inspección judicial al bien inmueble objeto del proceso de pertenencia para el día Doce (12) de Mayo de Dos mil Veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am) se ordena su aplazamiento y en su lugar se señala como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial de acuerdo a lo estipulado por el artículo 375 numeral 9 del C.G.P al predio denominado Buenos Aires, ubicado en la vereda Santa Rosa del Municipio de Zapatoca el próximo: Veintisiete (27) de Mayo de Dos mil Veintidós (2022) a la hora de las Nueve de la mañana (9:00 am). Líbrense las comunicaciones respectivas, a las partes, apoderados y perito.

**NOTIFÍQUESE.**

  
**SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO**  
Juez